

EVANGELIO

El mensaje del evangelio de hoy está entre los verbos "decir" y "hacer".

Simplemente decir, hablar, opinar... no lleva a ninguna parte, o al menos, a la verdadera meta: el Reino de los cielos. "No todo el que me dice "Señor, Señor"...".

Hay que pasar al compromiso, a la acción, al testimonio, a vivir aquello que se dice: "... sino el que cumple la voluntad de mi Padre...".

Incluye San Mateo unos versículos, 22 y 23, que no se encuentran en San Lucas y que pretenden remarcar lo que ha dicho en la primera parte.

Qué cercanos nos creíamos: en su nombre profetizamos, echamos demonios, hasta hicimos milagros... "Nunca os he conocido". Qué duro.

Un himno de Laudes dice:

"No basta con dar las gracias, sin dar lo que las merece.

A base de gratitudes se vuelve la tierra estéril."

Y es que escuchar la palabra de Dios y responder: "Señor, Señor", es insuficiente.

El texto evangélico presenta una parábola ilustrativa, la de las dos casas: la edificada sobre roca y la edificada sobre arena.

Escuchar la Palabra y ponerla en práctica, es edificar sólidamente en función del Reino; no habrá nada que lo eche abajo.

Escuchar la Palabra y no ponerla por obra, es edificar sin cimiento, hundirse totalmente.

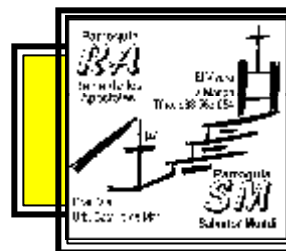
MATEO

7, 21-27

La casa edificada sobre roca y la casa edificada sobre arena

En aquel tiempo, dijo Jesús a sus discípulos: "No todo el que me dice "Señor, Señor" entrará en el reino de los cielos, sino el que cumple la voluntad de mi Padre que está en el cielo. Aquel día, muchos dirán: "Señor, Señor, ¿no hemos profetizado en tu nombre, y en tu nombre echado demonios, y no hemos hecho en tu nombre muchos milagros?" Yo entonces les declararé: "Nunca os he conocido. Alejaos de mí, malvados."

El que escucha estas palabras mías y las pone en práctica se parece a aquel hombre prudente que edificó su casa sobre roca. Cayó la lluvia, se salieron los ríos, soplaron los vientos y descargaron contra la casa; pero no se hundió, porque estaba cimentada sobre roca. El que escucha estas palabras mías y no las pone en práctica se parece a aquel hombre necio que edificó su casa sobre arena. Cayó la lluvia, se salieron los ríos, soplaron los vientos y rompieron contra la casa, y se hundió totalmente."



Hoja de comunicación de las parroquias de la Manga del Mar Menor

COMUNION

www.parroquias-manga.org

LITURGIA DE LA PALABRA

ESPAÑOL

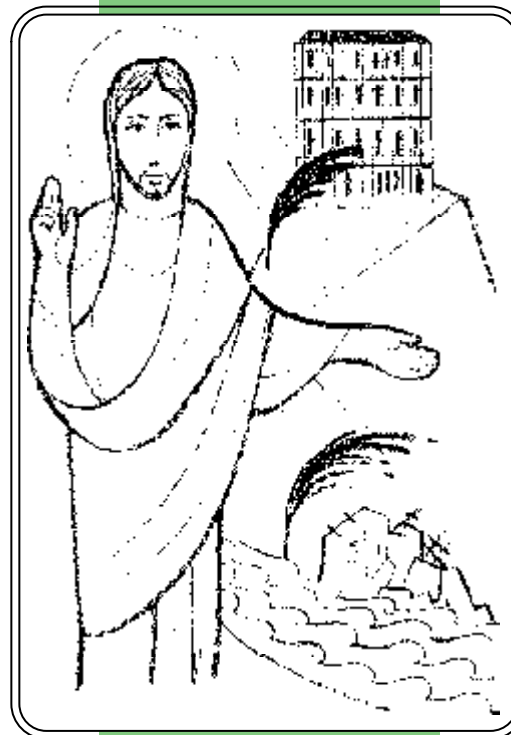
**IX Domingo
de
Tiempo Ordinario
(A)**

**LA EUCARISTÍA EN
LOS SANTOS PADRES**

San Juan Crisóstomo

PAN DE VIDA

"Cuando les dio pan y sació su hambre le llamaban profeta y trataban de hacerle rey; pero cuando los instruía sobre el alimento espiritual, sobre la vida eterna, cuando los desviaba de las cosas sensibles cuando les hablaba de la resurrección y levantaba sus ánimos, cuando más que nunca debieran admirarle, entonces murmuraban y se retiraban de Él". "Llámase a sí mismo Pan de vida (Jn 6,48) porque sustenta nuestra vida, tanto la presente como la futura por lo cual añadió El que coma de este pan vivirá para siempre. (Y pan llama aquí, o bien a los dogmas saludables y a la fe en Él, o bien su propio cuerpo. Pues ambas cosas fortalecen al alma.



PRIMERA LECTURA

La importancia de seguir o no el camino del Señor.

Un deseo en todos los seres humanos: ser felices; y un rechazo de todos los seres humanos: lo que supone algo malo.

Como supremo deseo del creyente, queremos que Dios nos bendiga, ya que su maldición es muerte eterna.

Pero no es Dios el que reparte arbitraria mente bendiciones y maldiciones, sino que cada uno, con su conducta, se hace acreedor de unas u otras.

El camino de la bendición pasa por cumplir la voluntad de Dios; de esa manera Dios comunica su vida y el hombre puede ser feliz. Por el contrario, el camino de la maldición pasa por el rechazo de la voluntad de Dios, por vivir como si no existiera, por apartarse de su Ley, por irse tras otros dioses.

Con frecuencia se comparó la bendición de Dios con la posesión de bienes materiales y la maldición con todo lo contrario. El Evangelio dejará bien claro que no va por ahí la bendición o la maldición.

Amar a Dios sobre todas las cosas, también las materiales, es el camino de la bendición.

La decisión está en cada uno, en propia libertad.

No deben olvidarse las palabras del Señor, pues de ellas depende la propia felicidad; deben estar en la mente y en el corazón: bien atadas, para no olvidarlas, para que no se escapen.

DEUTERONOMIO

11, 18. 26-28

Mirad: Os pongo delante bendición y maldición

Moisés habló al pueblo, diciendo: "Meteos estas palabras mías en el corazón y en el alma, atadlas a la muñeca como un signo, ponellas de señal en vuestra frente. Mirad: Hoy os pongo delante bendición y maldición; la bendición, si escucháis los preceptos del Señor, vuestro Dios, que yo os mando hoy; la maldición, si no escucháis los preceptos del Señor, vuestro Dios, y os desviáis del camino que hoy os marco, yendo detrás de dioses extranjeros, que no habíais conocido. Pondréis por obra todos los mandatos y decretos que yo os promulgo hoy."

SALMO 30

Sé la roca de mi refugio, Señor.

A ti, Señor, me acojo;
no quede yo nunca defraudado;
tú, que eres justo, ponme a salvo,
inclina tu oído hacia mí;
ven aprisa a librarme.

- Sé la roca de mi refugio, Señor.

SEGUNDA LECTURA

Ya en el Antiguo Testamento se entendía la justicia de Dios como fidelidad a la Alianza y porque ésta se lleva a cabo, aunque sea por la misericordia y el perdón.

"Ahora", en este tiempo final al que se refiere San Pablo, esa justicia de Dios se ha manifestado por medio de Jesucristo.

En la Cruz, Cristo, nos manifiesta de una manera clara la misericordia y el perdón de Dios, pues por ella hemos sido redimidos, rescatados para la vida, a pesar de ser herederos de la muerte por el pecado.

Cristo se ha ofrecido al Padre por nosotros para que podamos tener de nuevo en nosotros la vida de Dios.

Pero debemos tener deseo de esa vida mediante el cambio de la nuestra; nuestra vida de pecadores cambia al contacto con la vida de Dios, que nos trae Jesucristo. Dios es un Dios de perdón.

Esta justificación, esta redención, es un don gratuito que se ofrece al hombre y del que puede beneficiarse mediante la fe; no hacen falta las obras de la Ley.

San Pablo separa justificación y salvación. La justificación se ha producido ya en Jesucristo, la salvación, el juicio de Dios está reservado para el final de los tiempos, cuando el Señor vuelva.

Para alcanzar la justificación, basta la fe; para alcanzar la salvación hemos de demostrar, con nuestras obras, que hemos acogido la justificación ofrecida.

Sé la roca de mi refugio,
un baluarte donde me salve,
tú que eres mi roca y mi baluarte;
por tu nombre dirígeme y guíame.

- Sé la roca de mi refugio, Señor.

Haz brillar tu rostro sobre tu siervo,
sálvame por tu misericordia.
Sed fuertes y valientes de corazón,
los que esperáis en el Señor.

- Sé la roca de mi refugio, Señor.

ROMANOS

3, 21-25a. 28

El hombre es justificado por la fe, sin las obras de la Ley

Hermanos: Ahora, la justicia de Dios, atestiguada por la Ley y los profetas, se ha manifestado independientemente de la Ley. Por la fe en Jesucristo viene la justicia de Dios a todos los que creen, sin distinción alguna. Pues todos pecaron y todos están privados de la gloria de Dios, y son justificados gratuitamente por su gracia, mediante la redención de Cristo Jesús, a quien Dios constituyó sacrificio de propiciación mediante la fe en su sangre. Sostenemos, pues, que el hombre es justificado por la fe, sin las obras de la Ley.